

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	011
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 11-04-2025
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA CONTINUADA DEL 24.04.2025
FECHA (**)	:	30.04.2025
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	--	↓
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. ULDARICO INOCENCIO AGUADO RIVEROS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. ERWIN TITO ORTEGA	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DIRECTOR TRANSITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	--	↓
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. CAMILA MILENA LEIVA SANTIVAÑEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EVELIN FLOR SEDANO SULCARAY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. NOEMI EDITH CORZO RUIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. LETIZIA DEL CARMEN PIZHIULE CAIRAMPOMA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EDUARDO BERRIOS VALDIVIEZO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

CUESTIÓN DE ORDEN

1. JURAMENTACIÓN E INCORPORACIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
JURAMENTACIÓN E INCORPORACIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LAS RESOLUCIONES NROS. 014-2025-CEU-UPLA Y 019-2025-CEU-UPLA DE FECHAS 10.04.2025 Y 29.04.2025 RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LAS CUALES EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, PROCLAMA COMO GANADOR AL DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, COMO DECANO TITULAR ELEGIDO EN ELECCIONES, POR EL PERIODO DE CUATRO (04) AÑOS A PARTIR DEL 30.04.2025 AL 29.04.2029, EN MÉRITO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS TRANSCRITOS EN EL ACTA DE INSTALACIÓN, ACTA DE SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y ACTA DE CÓMPUTO Y SUFRAGIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 612-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, OFIC. PLANIFICACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. RECURSOS HUMANOS, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES, REMUNERACIONES, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, ESCALAFON Y ARCHIVO				

INFORMES

1. RESOLUCIÓN N° 810-2025-CF-FCCSS-UPLA-2025 DE FECHA 22.04.2025 QUE RESUELVE:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 810-2025-CF-FCCSS-UPLA-2025 DE FECHA 22.04.2025 QUE RESUELVE	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, APROBAR EL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO COMPLETO A TIEMPO PARCIAL PETICIONADO POR EL DR. PEDRO GONZALO RENGIFO GRATELLI, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 22.04.2025, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0810-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.04.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 615-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADM., FACULTAD DE CC. SALUD, DPTO. ACAD. CC. SALUD, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

PEDIDOS

1. SOBRE RESOLUCIONES DE TECNOESTRUCTURA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIONES DE TECNOESTRUCTURA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE LOS DOCENTES DR. CANO CAMAYO TIBER JOEL, COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES; MG. PALOMINO DE LA MATA LUIS ANTONIO, COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN Y; MG. ESTARES VENTOCILLA WALTER DAVID, COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PERCIBA LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARGO, A PARTIR DEL 01.04.2025 AL 14.12.2025.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE EL MTRO. JUAN CARLOS SOLANO AYALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERCIBA LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, A PARTIR DEL 30.11.2024 AL 29.11.2025.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE LA MTRA. CELIA YANGALI PAUCAR, DOCENTE CONTRATADA, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN DEL SERVICIO DE ARTE Y CULTURA, DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, PERCIBA LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARGO, A PARTIR DEL 09.04.2025 AL 14.12.2025.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE EL MG LUIS ALBERTO AGUILAR CUEVAS DOCENTE CONTRATADO, PERCIBA LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR OCUPAR EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 02.01.2025 AL 14.12.2025.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE LA MTRO. SARA VERENISSE HUANUCO HERRERA, DOCENTE CONTRATADA, COORDINADORA DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA TECNOESTRUCTURA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, PERCIBA LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARGO, A PARTIR DEL 28.01.2025 AL 14.12.2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 352-2022-CU DE FECHA 15.02.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE EL MTRO. SICHA QUISPE FIDEL, DOCENTE CONTRATADO, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PERCIBA LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARGO, A PARTIR DEL 01.04.2025 AL 14.12.2025.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 643-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025</p> <p>RESOLUCIÓN N° 646-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025</p> <p>RESOLUCIÓN N° 616-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025</p> <p>RESOLUCIÓN N° 645-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025</p> <p>RESOLUCIÓN N° 644-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025</p> <p>RESOLUCIÓN N° 642-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FAC. INGENIERÍA, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

2. SOBRE PROPUESTA DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTA DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE INGENIERÍA	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DEBIENDO AGENDARSE PARA PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

3. SOBRE PROPUESTA DE COORDINADOR DE SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA - INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTA DE COORDINADOR DE SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA - INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° DIGITAL N° 631-VRACD-UPLA-2025 MEDIANTE EL CUAL, EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO COMUNICA QUE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, NO SE HA APERTURADO EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN EN LAS MODALIDADES DE SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA, POR NO HABERSE ALCANZADO EL NÚMERO MÍNIMO DE INGRESANTES MATRICULADOS	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 023-SG/UPLA-2025 DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARCHIVO				

4. SOLICITUD DE MATRICULAS EXTEMPORÁNEAS – FILIAL CHANCHAMAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE MATRICULAS EXTEMPORÁNEAS – FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR POR EXCEPCIONALIDAD LA MATRICULA EXTEMPORÁNEA PARA EL I CICLO, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE GUILIANA GREISS CAISAHUANA MONTOYA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° U02913J, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, FILIAL CHANCHAMAYO, QUIEN NO PUDO MATRICULARSE POR ASUNTOS AJENOS A SU RESPONSABILIDAD Y CONSIDERANDO EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE. ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR POR EXCEPCIONALIDAD LA MATRICULA EXTEMPORANEA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE ANTONELLA ISABEL CUTIPA MENDOZA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° T05053B, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, QUIEN NO PUDO MATRICULARSE POR ASUNTOS AJENOS A SU VOLUNTAD Y RESPONSABILIDAD, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 613-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 RESOLUCIÓN N° 614-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, VRACD, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, FACULTAD DE CC.AA.CC, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

5. SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, DENUNCIA CONTRA EX ASESOR:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, DENUNCIA CONTRA EX ASESOR	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

6. SOBRE PAGO POR CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAestrÍA Y DOCTORADOS EN DERECHO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PAGO POR CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAestrÍA Y DOCTORADOS EN DERECHO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

7. COSTO POR CRÉDITOS, DE LOS PROGRAMAS DE MAestrÍA Y DOCTORADOS EN DERECHO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
COSTO POR CRÉDITOS, DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADOS EN DERECHO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

8. SOBRE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INASISTENCIA A LABORAR DEL PERSONAL NO DOCENTE SINDICALIZADO POR EL DIA 02 DE MAYO, CON CARGO A RECUPERAR:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INASISTENCIA A LABORAR DEL PERSONAL NO DOCENTE SINDICALIZADO POR EL DIA 02 DE MAYO, CON CARGO A RECUPERAR	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SUSPENDER LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EL DÍA 02.05.2025, CON EXCEPCIÓN DE LA OFICINA DE ADMISIÓN Y SECCIÓN DE CAJA, CON CARGO A RECUPERAR A PARTIR DEL 05.05.2025 HASTA EL 14.05.2025, EN MÉRITO AL OFICIO N° 025-2025-SITRAUPLA DE FECHA 23.04.2025 Y AL OFICIO DIGITAL N° 0504-2025-DGA-UPLA DE FECHA 28.04.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 619-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, ESCUELA DE POSGRADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

10. CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	X		POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Y LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO REPRESENTADA POR SU RECTORA DRA. DI - YANIRA BRAVO GONZÁLES, CON VIGENCIA DE 5 (CINCO) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES. ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Y LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, REPRESENTADA POR SU RECTORA DRA. DI- YANIRA BRAVO GONZÁLES, CON VIGENCIA DE 5 (CINCO) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 620-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 RESOLUCIÓN N° 621-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIREC. GENERAL, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO				

11. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 1 (UN) AÑO A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 622-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIREC. GENERAL, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO

12. PLANES DE TRABAJO PARA DESFILE Y CEREMONIA CENTRAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLANES DE TRABAJO PARA DESFILE Y CEREMONIA CENTRAL	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO N° 0368-OMC-UPLA-2025 CON LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL DESFILE POR EL XLII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SU OPINIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO PROPUESTO.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO N° 0368-OMC-UPLA-2025 CON LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DE LA CEREMONIA CENTRAL POR EL XLII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SU OPINIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO PROPUESTO</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 020-SG/UPLA-2025 DE FECHA 30.04.2025</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 021-SG/UPLA-2025 DE FECHA 30.04.2025</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA Y ARCHIVO				

13. PROTOCOLOS DE TALLERES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROTOCOLOS DE TALLERES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS PROTOCOLOS DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS- UPLA, QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROTOCOLO DE TALLER DE RECURSOS EDUCATIVOS. • PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER AUDIOVISUAL Y DRAMATIZACIÓN. • PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE CREATIVIDAD Y EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICA. • PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE ESTIMULACIÓN. • PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE LITIGACIÓN. • PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE COMPUTO. 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 623-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

2. RESOLUCIÓN N° 16-2025-CEU-UPLA DE FECHA 18.04.2025, CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 16-2025-CEU-UPLA DE FECHA 18.04.2025, CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (**):				

3. OFICIO 01328-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, SOBRE DENUNCIA CONTRA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO 01328-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, SOBRE DENUNCIA CONTRA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, RECTOR Y AL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DAR RESPUESTA AL OFICIO N° 01328-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE DE FECHA 21.04.2025 DE LA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 624-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025</p>

			UNIVERSITARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU A FIN DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, VRINV				

5. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIQUES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIQUES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIQUES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 625-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VRACD, VRINV, DGA, DGAC, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. COOPERACION Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO				

6. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0249-2025-CF-FMH-UPLA DE FECHA 08.04.2025, QUE APRUEBA EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL "CURSO DE INDUCCIÓN AL SERUMS 2025", PROGRAMADO PARA LOS DÍAS: 21.04.2025 Y 22.04.2025, DE FORMA PRESENCIAL, EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, ORGANIZADO POR EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ - CONSEJO REGIONAL IV-HUANCAYO Y EL COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0249-2025-CF-FMH-UPLA DE FECHA 08.04.2025, QUE APRUEBA EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL "CURSO DE INDUCCIÓN AL SERUMS 2025", PROGRAMADO PARA LOS DÍAS: 21.04.2025 Y 22.04.2025, DE FORMA PRESENCIAL, EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, ORGANIZADO POR EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ - CONSEJO REGIONAL IV-HUANCAYO Y EL COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL "CURSO DE INDUCCIÓN AL SERUMS 2025", PROGRAMADO PARA LOS DÍAS: 21.04.2025 Y 22.04.2025, DE FORMA PRESENCIAL, EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, ORGANIZADO POR EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ - CONSEJO REGIONAL IV-HUANCAYO Y EL COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0249-2025-CF-FMH-UPLA DE FECHA 08.04.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 626-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VRACD, VRINV, DGA, DGAC, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. MARKETING Y COMUNICACIÓN Y ARCHIVO				

7. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. FLOR EONICE RAMÍREZ MUNDACA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. FLOR EONICE RAMÍREZ MUNDACA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS DE: MODALIDAD DE INGRESO DE SEGUNDA CARRERA A: MODALIDAD DE INGRESO A POSTULANTE ORDINARIO, DE LA EGRESADA FLOR EONICE RAMIREZ MUNDACA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CON CÓDIGO DE MATRÍCULA C04196J, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2010-I (EX FILIAL LIMA)	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 627-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VRACD, DGA, FACULTAD DE INGENIERÍA, OF. ASESORIA JURIDICA, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS, OF. ADMISION Y ARCHIVO				

8. OFICIO N.º 068-DGI-VRINV.UPLA-2025 SOBRE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA DE FILIAL CHANCHAMAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			DOCUMENTO:

OFICIO N.º 068-DGI-VRINV.UPLA-2025 SOBRE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA DE FILIAL CHANCHAMAYO			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO – PERIODO 2025	RESOLUCIÓN N° 628-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, VRINV, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				

9. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 011-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 05.03.2025, PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE PARA CONFORMAR LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CIVIL, LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 011-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 05.03.2025, PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE PARA CONFORMAR LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CIVIL, LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

10. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 047-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.04.2025, QUE MODIFICA EN PARTE LA RESOLUCIÓN N° 029-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.03.2025, SOBRE LA PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LABORATORIO, TALLERES Y GABINETES – FACULTAD INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 047-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.04.2025, QUE MODIFICA EN PARTE LA RESOLUCIÓN N° 029-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.03.2025, SOBRE LA PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LABORATORIO, TALLERES Y GABINETES – FACULTAD INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR A PARTIR DEL 30.04.2025 LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 496-2025-CU-UPLA DE FECHA 01.04.2025 QUE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 029-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.03.2025, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA, LA PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LABORATORIO, TALLERES Y GABINETES DE LA FACULTAD INGENIERÍA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 047-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.04.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 630-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADM., FACULTAD INGENIERÍA, DPTO. ACAD. INGENIERÍA, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN N° 149-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025, CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (EXTRAORDINARIO 2024-AGO):

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 149-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025, CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (EXTRAORDINARIO 2024-AGO)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (EXTRAORDINARIO 2024-AGO); QUE COMPRENDE DEL 01.02.2025 AL 31.07.2025 POR LA CONTRATACIÓN DEL M.E. ALCOCER CASIMIRO LUIS ALBERTO, EN REEMPLAZO DEL ASIGNADO M.E. RODRÍGUEZ DE LA CALLE OMAR BRYAM, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 149-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 631-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, VRINV, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

12. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 150-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025, CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I ORDINARIO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 150-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025, CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I ORDINARIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I ORDINARIO; QUE COMPRENDE DEL 01.01.2025 AL 30.06.2025 POR LA CONTRATACIÓN DEL M.E. CISNEROS BERMUNEZ HECTOR MIGUEL, EN REEMPLAZO DEL ASIGNADO M.E. QUISPE CLEMENTE CARLOS OSCAR, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 150-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025.	RESOLUCIÓN N° 632-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, VRINV, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

13. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 151-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025, CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (EXTRAORDINARIO - 2024 AGO):

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 151-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025, CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (EXTRAORDINARIO - 2024 AGO)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (EXTRAORDINARIO - 2024 AGO); QUE COMPRENDE DEL 01.02.2025 AL 31.07.2025 POR LA CONTRATACIÓN DEL M.E. ORELLANA CHUQUILLANQUI MAX ROBERT, EN REEMPLAZO DEL ASIGNADO M.E. RAMÍREZ PASACHE PABLO GILBERTO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 151-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 633-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, VRINV, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

14. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 152-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – I, SEDE CENTRAL Y FILIAL CHANCHAMAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 152-2025-CAAEP-UPLA DE FECHA 08.04.2025, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – I, SEDE CENTRAL Y FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS, DE LA ESCUELA DE POSGRADO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – I, SEDE CENTRAL Y FILIAL CHANCHAMAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 634-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. ADMISION, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA Y ARCHIVO				

15. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0383-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 24.03.2025, QUE ENCARGA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DEL PSICOPEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LA MTRA. SOLIS TAPIA NATALY GABRIELA, DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 25.03.2025 AL 14.12.2025:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0383-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 24.03.2025, QUE ENCARGA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DEL PSICOPEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LA MTRA. SOLIS TAPIA NATALY GABRIELA, DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 25.03.2025 AL 14.12.2025	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0383-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 24.03.2025 QUE ENCARGA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DEL PSICOPEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LA MTRA. SOLIS TAPIA NATALY GABRIELA, DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO, DEBIENDO SER A PARTIR DEL 30.04.2025 AL 14.12.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 635-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

16. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 0510-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 19.03.2025, CARGA LECTIVA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025-I, DE LA SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 0510-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 19.03.2025, CARGA LECTIVA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025-I, DE LA SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025-I, DE LA SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 0510-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 19.03.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N.º 636-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, FACULTAD CC. SALUD, DIR. GRAL. ADM., OF. PLANIFICACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

17. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 0353-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 07.03.2025, QUE DESIGNA AL DR. LOPEZ QUILCA FREDY JESUS, COMO COORDINADOR DE TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 15.03.2025 AL 17.12.2025:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 0353-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 07.03.2025, QUE DESIGNA AL DR. LOPEZ QUILCA FREDY JESUS, COMO COORDINADOR DE TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 15.03.2025 AL 17.12.2025	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 0353-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 07.03.2025 MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DESIGNA AL DR. LÓPEZ QUILCA FREDY JESÚS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO COORDINADOR DE TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 15.03.2025 AL 17.12.2025, PARA QUE SUSTENTE SU PROPUESTA, HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SITUACIÓN MÉDICA DEL REFERIDO DOCENTE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N.º 637-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADM., FACULTAD DE CC. AA.CC., OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

18. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 0683-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 08.04.2025, PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO DE SEDES HOSPITALARIAS 2025 – HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO - TARMA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 0683-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 08.04.2025, PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO DE SEDES HOSPITALARIAS 2025 – HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO - TARMA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 0683-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 08.04.2025 QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 DEL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO - TARMA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N.º 638-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

19. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N.º 1526-2024-CU-UPLA DE FECHA 05.12.2024, INTERPUESTO POR LA TRABAJADORA ELENA ELIZABETH FLORES PALACIOS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N.º 1526-2024-CU-UPLA DE FECHA 05.12.2024, INTERPUESTO POR LA TRABAJADORA ELENA ELIZABETH FLORES PALACIOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA ABG. ELENA ELIZABETH FLORES PALACIOS, PERSONAL NO DOCENTE CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1526-2024-CU-UPLA DE FECHA 05.12.2024, QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LA BONIFICACIÓN AL CARGO COMO RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE MESA DE PARTES, EN ATENCIÓN AL ESCRITO S/N DE FECHA 06.01.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N.º 639-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA, OFIC. RECURSOS HUMANOS, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

20. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0599-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 09.04.2025, SOBRE DENUNCIA ADMINISTRATIVA CONTRA EL DR. VASQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0599-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 09.04.2025, SOBRE DENUNCIA ADMINISTRATIVA CONTRA EL DR. VASQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0599-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 09.04.2025 EN EL EXTREMO QUE SUSPENDE AL DR. VÁSQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD ANTES MENCIONADA, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS; POR LA VULNERACIÓN AL ARTÍCULO 187° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES VIGENTE, Y EL ARTÍCULO 6°, NUMERAL 7, INC. B) DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 150°, INC. D) DEL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES; EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147°, INC. B) DEL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 168°, INC. B) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES VIGENTE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 640-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTORADOS, DIR. GENERALES, FAC. CC.AA.CC., TRIBUNAL DE HONOR, OF. RECUR. HUMANOS-SEC. ESCALAFÓN, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

21. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0423-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 18.02.2025, ARCHIVAMIENTO DE DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA DOCENTE:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0423-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 18.02.2025, ARCHIVAMIENTO DE DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA DOCENTE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LOS ARTÍCULOS 1° Y 3° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0423-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 18.02.2025, QUE ARCHIVA LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA ESTUDIANTE DE INICIALES M.O.A.J EN CONTRA DEL EX DOCENTE JULIO DAIVYS CORDERO SANCHEZ DE LA ASIGNATURA DE RADIOLOGÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; POR PRESUNTO HOSTIGAMIENTO SEXUAL, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N°041-2024-LMMQ-UPLA DE FECHA 28.12.2024; Y, DEJA SIN EFECTO LA SEPARACIÓN PREVENTIVA DEL SEÑOR JULIO DAIVYS CORDERO SANCHEZ, POR HABER CULMINADO PROCESO DE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTO HOSTIGAMIENTO SEXUAL, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN FINAL N° 01-2024-CD-UPLA DE FECHA 17.10.2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 641-2025-CU-UPLA DE FECHA 30.04.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ASESORIA JURIDICA, SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN, COMISIÓN DISCIPLINARIA Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General